



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033924/2009 y sus agregados, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Bachelor of Science María Eugenia PERIAGO, autorizar cambio de título y designar el Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 1622/2015 y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 169;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 169 y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 170 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 1622/2015:

DONDE DICE:

- "2ª REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS" (02/12/2013).
- "ESTADÍSTICA" (31/05/2011).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEBE DECIR:

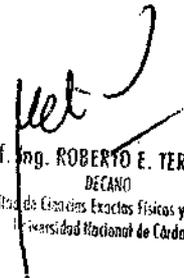
- "2ª REUNIÓN –PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 1 CRÉDITO" (15/05/2012).
- "ESTADÍSTICA" (15/05/2012).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

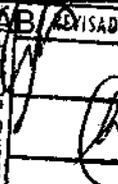
Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 89

AB/ADVISADO


U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA